

# ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día trece de agosto del año dos mil dieciocho y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Mtro. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas; Director General de Tecnologías de la Información; Mtra. María Elena Sánchez, Directora General de Evaluación y Planeación, Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia y M.E.N. Karina de la Fuente Izaguirre, Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas; todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

## ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación del Acuerdo de Clasificación presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para dar respuesta a CT/13-08-2018/004 para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 01626018.-----
- IV. Aprobación del Acuerdo de Inexistencia presentado por la Contraloría Interna para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01682218. -----
- V. Cierre de la sesión.-----

**I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

**III. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CLASIFICACIÓN PRESENTADO POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS PARA DAR RESPUESTA A CT/13-08-2018/004 PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE**

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**FOLIO 01626018.** Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado diecisiete de julio del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
01626018	PLIEGO DE OBSERVACIONES, CON LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS DE LAS AUDITORÍAS FINANCIERA, TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA Y DEUDA PÚBLICA, EN LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.

Derivado de lo anterior, la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, quien a través del oficio AEFCP/M-333/08/18 manifiesta lo siguiente:

*...En alcance a mi similar AEFCP/M-097/02/2018 de fecha 23 de febrero del año en curso, me permito solicitar de la manera más atenta someter a consideración del Comité de Transparencia, reservar la información del Procedimiento de Fiscalización Superior de 50 Entes Fiscalizables Municipales relativo a muestras de auditoría, Despachos contratados para las revisiones, Procedimientos de Auditoría, Fondos a revisar, Resultados y demás documentos.*

*Esta información, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 58 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tendrá de carácter de públicos una vez aprobados los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo por el H. Congreso del Estado y difundido en el portal de internet de este Órgano de Fiscalización.*

*En ese contexto, adjunto al presente, listado de los 49 Municipios y 1 Organismo Paramunicipal.*

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva señala que los argumentos planteados por la Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas actualizan lo señalado en el artículo 68 fracciones VI, IX y X de la Ley de la materia que señala como supuestos de reserva de la información:

...

*VI. Afecte los derechos del debido proceso;*

...

*IX. La contenida en las revisiones y auditorías realizadas directa o indirectamente por los órganos de control o de fiscalización estatales, hasta en tanto se presenten ante la*



**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

*autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes; y*

*X. Las demás previstas en la Ley General.*

Por su parte, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala en su artículo 113 fracción XIII que podrá clasificarse la información:

...  
*VIII. La que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada;*

*IX. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado resolución administrativa;*

*X. Afecte los derechos del debido proceso;*

...  
*XIII. Las que por disposición expresa de una ley tengan tal carácter, siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y no la contravengan, así como las previstas en tratados internacionales.*

Aunado a lo anterior, el artículo 58 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave señala:

*Artículo 58. Los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo se entregarán al Congreso, por conducto de la Comisión, a más tardar el primer día del mes de octubre del año de presentación de las Cuentas Públicas correspondientes.*

*Los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo, tendrán el carácter de públicos, y se mantendrán en el portal de internet del Órgano, en formatos abiertos conforme a lo establecido en la legislación aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.*

*El Órgano deberá guardar reserva de las actuaciones, observaciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo, hasta en tanto se entreguen a la Comisión.*

De este modo, resulta fundada y motivada la clasificación que la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas realiza respecto a 50 Entes Fiscalizables correspondiente al procedimiento de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, por un periodo de tres meses.

Asimismo, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque la clasificación de la información que realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

**ACUERDO DE CLASIFICACIÓN CT/13-08-2018/004**

**PRIMERO.-** Se aprueba el Acuerdo CT/13/08/2018/004 por el que se clasifica como de acceso restringido, en su modalidad de reservada la información que obra en poder del Órgano de Fiscalización Superior conforme a las hipótesis previstas en los artículos 113 fracciones VIII, IX, X y XIII, y 68 fracciones VI, IX y X de la ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante el presente Acuerdo.-----

**TERCERO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

**IV. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA INTERNA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01682218.** Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado seis de agosto del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
01682218	RELACION DE QUEJAS PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES POR ESTA CONTRALORIA INTERNA DEL PERIODO DE 2014 A 2018

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS/UT/359/08/2018 se turnó la solicitud en cita a la Contraloría Interna, quien a través del oficio CI/186/08/2018 manifiesta lo siguiente:

*...Al respecto, hago de su conocimiento que la información referente a los procedimientos iniciados y sanciones impuestas de los ejercicios 2016 y 2017, se encuentra publicada en la fracción XVIII del Portal de Transparencia del ORFIS y puede ser consultada en la siguiente liga: <http://www.orfis.gob.mx/fraccion-xviii-el-listado-de-servidores-publicos-con-sanciones-administrativas-definitivas-especificando-la-causa-de-sancion-y-la-disposicion/> .*



**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

*En cuanto a los ejercicios 2014, 2015 y el periodo transcurrido de 2018, le comento que no se iniciaron procedimientos ni se impusieron sanciones por parte de este Órgano Interno de Control.*

En virtud de lo anterior, la Secretaria Ejecutiva manifiesta que la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 143 lo siguiente:-----

*Art. 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.*

*Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento...*

-----  
Asimismo, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

-----  
De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

**PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-13-08-2018/045**

**PRIMERO.-** Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Contraloría Interna para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 01682218.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la respuesta emitida al solicitante.-----

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**TERCERO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.-----

**V. CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las once horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

**PRESIDENTA**



Lic. María Evelia López Maldonado  
Auditora Especial de Legalidad y de  
Desempeño

**SECRETARIA EJECUTIVA**



Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz  
Titular de la Unidad de Transparencia

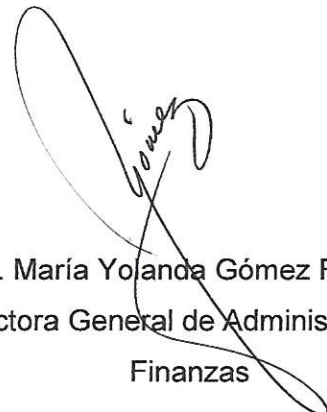
**VOCALES**



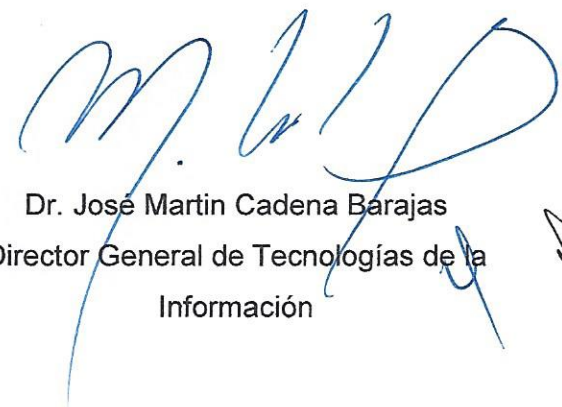
L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez  
Secretaria Técnica



Mtro. Oscar Ocampo Acosta  
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández  
Directora General de Administración y  
Finanzas



Dr. José Martín Cadena Barajas  
Director General de Tecnologías de la  
Información

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Mtra. María Elena Sánchez  
Directora General de Evaluación y Planeación

**INVITADA**

M.E.N. Karina de la Fuente Izaguirre  
Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas